

Cuando quiera que se falen las "condiciones" físicas de vida del proletariado no pocas veces con intención abunda la mención de interiores "deficiencias" y se encuentra con frecuencia el "problema" del "hombre" al hacerle profesión.

"Pocas expresiones", dice Pérez Marín (1), han sido tan usadas como "paz social" y "paz social", complejas y ambivalentes para los juristas, sociólogos, economistas y moralistas, sino también para los propios obreros que las usan con bastante, más impreciso y vago.

Es un hecho innegable, como Wilson (2) dice, que la sociedad sufre males muy graves, solamente **LA QUESTION SOCIAL** como los extranjeros pueden negar la existencia de una QUESTION SOCIALE si la propia comunidad tiene conciencia de sus males y busca inquirir los remedios que puedan curarla.

**REYNALDO ARCINIEGAS BAEDECKER**

No pocos autores creen que el origen de todos esos males que padece la sociedad debe rastrear en la organización misma del capitalismo, el cual no busca sino el lucro como fin inmediato y luego el progreso material, económico en forma egoísta y abandona a su suerte a los que precisamente le sirven de ayuda para conseguir sus fines.

Los acontecimientos históricos y sociales han establecido irremediablemente una repartición injusta de las riquezas, la cual ha producido por contragolpe la cuestión social. Pero no se crea que se trata de un círculo vicioso o que la

(1) Pérez Marín Roberto, "Derecho Social y Legislación del Trabajo", Ediciones Auzó, Buenos Aires, 1954.

Consejero de Estado  
Bogotá, D.E.   
Linares Francisco, "Notiones Elementales de Derecho del Trabajo", imp. Nacimiento, Bogotá, 1941.

## INTRODUCCION

No es cosa fácil tratar un tema de esta naturaleza. Hoy en día todo gira alrededor de la Cuestión Social. Es motivo de preocupación para los gobernantes y la Iglesia Católica tratar de encontrarle alguna solución. Mientras tanto, las diversas clases sociales se empeñan en vana lucha. Cada una aboga por sus derechos, clama y vocifera, cuando puede y, si sus quejas no encuentran oído, acude a la acción directa. Es una verdadera revolución.

Cuando quiera que nos hemos situado en el plano de trabajo, hemos visto no pocas veces con inmensa amargura la situación de inferioridad en que se encuentra con relación al prepotente, al invencible, al inexorable patrono.

“Pocas expresiones, dice Pérez Paton(1), en los tiempos actuales tienen un uso tan difundido como las de “problema o cuestión social”, “justicia social” y “paz social”, empleadas a diario no sólo por publicistas, sociólogos, economistas y moralistas, sino también por el vulgo, y cuyo significado sea, no obstante, más impreciso y vago”.

Es un hecho innegable, anota Walker Linares(2), que la sociedad padece males muy graves; solamente los individualistas demasiado intransigentes pueden negar la existencia de una CUESTION SOCIAL; la propia colectividad tiene conciencia de sus males y busca inquieta los remedios que puedan curarla.

No pocos autores creen que el origen de todos estos males que padece la sociedad debe rastrearse en la organización misma del capitalismo, el cual no busca sino el lucro como fin inmediato y luego el progreso material, económico en forma egoísta y abandona a su suerte a los que precisamente le sirven de ayuda para conseguir sus fines.

Los acontecimientos históricos y sociales han establecido irreparablemente una repartición injusta de las riquezas, la cual ha producido por contragolpe la cuestión social. Pero no se crea que se trata de un círculo vicioso o que la

(1) Pérez Paton Roberto. “Derecho Social y Legislación del Trabajo, Ediciones Arayú, Buenos Aires, 1954.

(2) Walker Linares Francisco. “Nociones Elementales de Derecho del Trabajo”, imp. Nacimiento, Santiago, 1941.

solución debe buscarse en la distribución, por partes iguales, de los medios de producción. Sería una solución utópica. Pero no es menos cierto que la mala situación económica de los trabajadores ha venido creando en sus almas un profundo descontento que muchas veces se convierte en odio irreconciliable.

Vamos a ver, en pocas palabras, en qué consiste este problema y qué soluciones se le pueden dar o se le han dado a lo largo de la Historia.

### Concepto del problema social.

Es famosa la frase de León Gambetta(3) de que "no hay un problema social sino problemas sociales". Esta frase debe entenderse en el sentido de que la ignorancia, la delincuencia, la miseria, el alcoholismo, la prostitución, la enfermedad y la muerte son solamente aspectos de un todo, que responden a una causa profunda de naturaleza eminentemente colectiva que ha sido llamada "cuestión social". Vemos así cómo este problema tiene repercusiones profundas en todos los campos de la actividad humana.

Por el complejo del problema, existen tantas definiciones como autores y no hay dos que coincidan. Para Pérez Paton, la Cuestión Social es, en un sentido amplio, el conjunto de los males, de las injusticias y de los padecimientos que aquejan a la sociedad, y de los remedios posibles para conjurarlos. Olgiatti la entiende como "el conjunto de males que actualmente reinan en la sociedad respecto al trabajo, de los cuales deseamos conocer las causas y buscar los remedios. Como estas dos definiciones tienen bastantes puntos de contacto, nos atenderemos a ellas. Son acertadas en el sentido de tomar el problema por su contenido y no por su forma como hacen otros autores.

Solamente en aquella "edad de oro" que imaginaba Don Quijote (no puede ser más que una fantasía), la Humanidad pudo haber vivido en sana paz: "Dichosa edad y dichosos siglos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados y no porque en ellos el oro (que en nuestra edad de hierro tanto se estima) se alcanzase en aquella época venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de "tuyo" y "mío". Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: a nadie le era

(3) Citado por Pérez Paton, op. cit., pág. 69.

necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarlo de las robustas encinas que liberalmente los estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecían. En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo a cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornocos despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron a cubrir las casas sobre rústicas estacas sustentadas, no más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia... No había el fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen"(4).

Como se ve, también para el gran Cervantes la causa de todo los males era la injusticia.

No debemos olvidar que, en sentido estricto, la Cuestión Social se refiere exclusivamente a la esfera del trabajo, es decir a las relaciones entre el capital y la clase trabajadora. Según Gide(5), la cuestión social no es, en suma, sino la eterna cuestión de los ricos y los pobres. Pero estas luchas de clase repercuten en toda la vida, en todas las actividades humanas.

Tal es el panorama actual en el mundo del trabajo, escribía Pérez Paton(6), que da la impresión de que nos hallamos en los umbrales de profundas modificaciones en la estructura económica de la sociedad. Por todas partes se advierte la marea ascendente de las masas, el clamor sordo y violento de las multitudes que piden mejores condiciones de convivencia y mayor seguridad económica. Y, como el régimen de producción capitalista que caracteriza nuestra actual organización social es la causa primaria de todas las desigualdades que mantienen el descontento, contra este régimen se aprestan las armas de lucha, para destruirlo.

(4) Miguel de Cervantes. "El Quijote", Primera Parte, Cap. XI.

(5) Gide Charles. "Las Instituciones de Progreso Social".

(6) Pérez Paton, op. cit., pág. 71.

Parece que todavía se estuviera escuchando el grito de combate del marxismo: "proletarios de todos los países, uníos".

José Martínez Santonja(7), lo entendía así: "se combate la actual organización de la sociedad porque se la considera injusta, porque se cree que favorece a una minoría con perjuicio de la mayoría, acumulando en manos de los menos la mayor suma de beneficios, y condenando a los más a la mayor parte de las penas; se la combate porque permite a unos vivir sin trabajar y condena a otros al trabajo excesivo; se la combate porque permite al gran señor, ocioso, poner un criado al servicio de su perro favorito y dedicar cientos de hectáreas a coto de caza, al paso que otros hombres imploran la caridad pública por falta de trabajo; se la combate porque han revelado las estadísticas que la vida media de las clases ricas es aproximadamente de 55 a 56 años, en tanto que en las clases pobres es de 28, y esta espantosa desigualdad ante la muerte revela por modo bien elocuente la desigualdad en la vida. Es la inevitable consecuencia, por un lado, de la abundancia; por otro, de un largo camino de sufrimientos, que comienza en el seno de la madre, mal alimentada y forzada a trabajos excesivos, y continúa a través de la infancia abandonada, del trabajo prematuro, del taller insalubre, de la alimentación insuficiente, de la jornada excesiva, de la casa antihigiénica, del hambre en las épocas de paro..., se la combate, en fin, porque hace posible, según León XIII en su Encíclica RERUM NOVARUM, 'que unos cuantos opulentos y riquísimos hombres pongan sobre los hombros de la multitud un yugo que difiere poco de la esclavitud'".

Creemos que esta hipotiposis es de por sí suficientemente significativa para requerir comentarios. En pocas palabras el gran tratadista ha dibujado el panorama que presenta la Humanidad ante este problema de difícil solución.

### Integraciones.

La cuestión social es, además de un problema económico de grave trascendencia, una cuestión moral de no fácil solución. En efecto, en todos sus aspectos está íntimamente vinculada con la moralidad: ¿no arranca acaso del egoísmo y del afán inmoderado de riqueza de los capitalistas? ¿No produce un odio mortal por parte de las clases proletarias: ¿No repercute en los

(7) Martínez Santonja, J., "El Problema Social", Madrid, 1934.

vicios, en la inmoralidad, en la miseria de las clases menos favorecidas? ¿Acaso la solución puede encontrarse en otra parte que en la práctica de la justicia, que es una virtud, y en el obediencia a los preceptos de la Etica? Pero hay que pensar que no se puede exigir moralidad y cultura a quien viva en condiciones infrahumanas. Ya lo decía Santo Tomás: "es necesario un mínimo de bienestar para practicar la virtud".

En este punto difieren las opiniones de los autores según los principios seguidos por cada uno de ellos. Para unos, es simplemente una cuestión de estómago(8), que se debe reducir a la subsistencia y por allí mismo, al salario, a la participación en la producción, distribución y consumo de los bienes materiales; al paso que para otros es una cuestión jurídica, o moral, o religiosa, de educación, o de buen sentido o de convivencia normal(9).

Comte afirmaba que "cada cual tiene deberes para con todos, pero nadie tiene derecho alguno propiamente dicho; en otros términos, nadie posee más derecho que el de cumplir siempre con su deber. "Para él, el derecho no era más que "el conjunto de garantías necesarias para el cumplimiento del deber". Es una nueva concepción y por cierto muy interesante. El profesor León Duguit completó la tesis de Comte que había sido acogida por Durkheim, demostrando que el sistema jurídico basado en el individualismo subjetivo de los derechos proclamados por la Revolución Francesa es de orden metafísico, destinado, por tanto, a desaparecer, para dar paso a otro sistema de orden más realista, fundado en el concepto de función social y en el hecho de la solidaridad o interdependencia social. He aquí sus propias palabras: "¿en qué consiste, pues, esta noción de función social? Se reduce a lo siguiente: el hombre no tiene derechos, la colectividad tampoco los tiene. Hablar de derechos del individuo, de derechos de la sociedad, decir que es preciso conciliar los derechos del individuo con los de la colectividad, es hablar de cosas que no existen. Pero todo individuo tiene en la sociedad una cierta función que llenar, una cierta tarea que ejecutar. No puede dejar de cumplir esta función, de ejecutar esta tarea, porque de su abstención resultaría un desorden, o cuando menos un perjuicio social. Por otra parte, todos los actos que realizase contrarios a la función que le incumbe, serán social-

(8) A. Schaeffle. "La Quinta esencia del Socialismo", Madrid, 1913.

(9) Posada Adolfo. "El Derecho y la Cuestión Social". Prólogo a la obra de A. Menger "El Derecho Civil y los Pobres". Madrid, 1898, cita P. Paton, op. cit.

mente reprimidos. Por el contrario, todos los actos que realice para cumplir la misión aquella que le corresponde en razón del lugar que ocupa en la sociedad, serán socialmente protegidos y garantizados. Y aquí aparece muy claramente el fundamento social de la regla de derecho, del derecho objetivo. Es a la vez realista y socialista: realista, porque descansa en el hecho de la función social observado y comprobado directamente; socialista, porque descansa en las condiciones mismas de la vida social. La regla jurídica, que se impone a los hombres, no tiene por fundamento el respeto y la protección de derechos individuales que no existen, de una manifestación de voluntad individual que por sí misma no puede producir ningún efecto social. Descansa en el fundamento de la estructura social, la necesidad de mantener coherentes entre sí los diferentes elementos sociales por el cumplimiento de la función que incumbe a cada individuo, a cada grupo. Y así es cómo realmente una concepción socialista del Derecho sustituye a la concepción individualista tradicional”(10).

De manera semejante opinan Menger, Gény, Rénard, Laski, Kelsen, Radbruch, etc.

Fruto de esta nueva concepción es el hecho de que los derechos fundamentales del hombre son, al mismo tiempo, sus deberes fundamentales. Y así, al lado del derecho de vivir existe el deber de vivir y, por lo tanto, el suicidio es injurídico; con el derecho al trabajo, existe el deber de trabajar y la ociosidad se considera como un estado de peligrosidad (Ley 48 de 1936, artículo 1o: "se presume que son vagos: a) el que habitualmente y sin causa justificativa no ejerce ocupación u oficio lícito o tolerado, y cuyos antecedentes den fundamento para considerarlo como elemento perjudicial a la sociedad"; en idénticos términos, el artículo 7 del Decreto 0014 de 1955); el derecho de la propiedad privada no se encuentra sin el deber de respetar la ajena, fuera de que, según nuestra Constitución, tiene una función social que implica obligaciones; así también, muchas instituciones que fueron establecidas para beneficio, se han convertido en genuinas obligaciones: tales por ejemplo la previsión social y el arreglo de los conflictos, que ahora tienen carácter obligatorio bajo el nombre de Seguro Social Obligatorio (o afiliación forzosa a las Cajas de Previsión) y el arbitraje obligatorio.

(10) "Las Transformaciones Generales del Derecho Privado desde el Código de Napoleón, cita P. Paton, op. cit.

Todo esto, porque el hombre mismo tiene una función social. Es principio admitido desde tiempos remotos que el hombre es un animal sociable, político, no puede vivir fuera de la sociedad y, en ella, debe respetar ciertas normas de convivencia. Y no solamente el hombre, sino todas las cosas que lo rodean o que reciben su influjo. Todas ellas tienen una función social. Y precisamente porque muchos hombres olvidan estos principios, sobrevienen graves conflictos. Muchas veces sucede exactamente lo contrario de lo que debiera suceder; los hombres olvidan sus deberes para pensar sólo en sus derechos, en su justicia, y su ley. Y así tenemos el llamado "abuso del derecho" que ha sido consagrado en todos los Códigos modernos.

Y podríamos continuar haciendo una larguísima serie de consideraciones sobre este punto. Pero ya es hora de pasar al siguiente.

#### Causas.

Para Roberto Pérez Paton(11), la causa principal del conflicto latente entre ricos y pobres radica en la actual organización de la sociedad, ya que, mientras los más favorecidos con ella tienen el monopolio del poder y de la riqueza y disfrutan en consecuencia del bienestar, de la cultura, de los goces del cuerpo y del espíritu que les brinda la civilización, los menos favorecidos, que son la mayoría y cuyo descontento proviene de su situación desventajosa en lo económico y espiritual respecto de los primeros, pugnan por echar abajo el edificio social y pretenden sustituirlo por otro en que impere la igualdad, jurídica, civil y especialmente económica.

El escritor brasileño Tristán de Athayde dice que el capitalismo amoral ha presidido el proceso de la deshumanización de la economía; a lo cual agrega Maritain:(12) "la impotencia de las sociedades modernas frente a la miseria y a la deshumanización del trabajo, su imposibilidad de dominar la explotación del hombre por el hombre, han sido para ellas un amargo fracaso".

En general los autores coinciden en mencionar las siguientes causas: la indiferencia en materia religiosa que ha invadido las masas, unida a la tendencia

(11) Op. cit., pág. 70.

(12) "Cristianismo y Democracia".

antirreligiosa del Comunismo y del Anarquismo. De allí que Le Play proclamara la restauración del Decálogo en las conciencias y en la vida. Y en esto estaba de acuerdo con la doctrina de León XIII en su famosa Encíclica "Rerum novarum". A esto se agrega la impiedad, la ostentación, el lujo y el materialismo desenfrenado de las clases superiores, las cuales, al decir de Pérez Paton, atropellan y pisotean los valores éticos y espirituales del hombre, sin mirar que su conducta es observada por la masa y que ésta alimenta aspiraciones nuevas que no conocía antes y tiene una mejor concepción de sus derechos y de su valer a medida que avanza la civilización. Hay que añadir el poder político y la importancia consiguiente, concedidos a las masas mediante el sufragio universal, que es en sus manos un arma poderosísima para la reivindicación de sus legítimos o supuestos derechos. Sobre esto escribió Henry George(13):

"Dar educación a hombres relegados a la pobreza es hacerlos rebeldes; fundar instituciones políticas que declaran teóricamente iguales a los hombres, sobre la más chocante de las desigualdades sociales, es aspirar a que una pirámide se sostenga de punta".

De aquí proviene también el problema más grave de nuestros tiempos, que es la lucha por el poder. Ricos y pobres aspiran a él. Los unos para sostener sus privilegios, los otros para conseguirlos. Es una guerra a muerte, en la cual casi siempre es fácil vaticinar de qué lado estará la victoria, y de qué lado el descontento. Y aparecen así los partidos extremos, de los cuales tenemos todos alguna triste imagen.

Según algunos, una de las causas más importantes del problema social fue la Revolución Francesa, que abolió las instituciones que desde la Edad Media existían en favor de los obreros, les desconoció el derecho de asociarse y en cambio les concedió, para su propia destrucción, el señuelo de los derechos políticos.

No es de menor importancia en este aspecto la invención del maquinismo, que trajo las siguientes consecuencias:

- a) El predominio de los ricos: solamente ellos podían obtener maquinaria para las industrias; los pequeños industriales se vieron forzados a cerrar las suyas y a trabajar para los ricos.

(13) George Henry. "Progreso y Miseria", Fco. Beltrán, Madrid, 1922.

- b) La superproducción, que dio origen a una feroz competencia, acompañada, como es natural, de la baja de precios. Para contrarrestar esta baja de precios, hubo que acudir a bajar los salarios y aumentar las horas de trabajo con el objeto de producir los objetos al menor costo posible.

Y así podríamos continuar enumerando causas y causas a cual más grave. No es ello, sin embargo, necesario, pues el objeto principal de este trabajo es observar la situación tal como se encuentra en la actualidad. Es un bosquejo del panorama existente.

### *Evolución histórica.*

No trataremos aquí de seguir, paso a paso, el problema social a través de la Historia, pues sería cosa de nunca acabar. Simplemente daremos una ojeada a algunos aspectos importantes que ha revestido, con el objeto de ofrecer sobre él una modesta contribución.

No hay que creer que la cuestión social es cosa de nuestros días. Siempre ha existido la pugna entre poseedores y desposeídos, entre los que trabajan y los que hacen trabajar, entre los que tienen y los indigentes. Las luchas históricas entre pastores y guerreros, esclavos y libres, patricios y plebeyos, señores y siervos, burgueses y proletarios no han sido más que diversas manifestaciones de un mal tan antiguo como la sociedad misma. Y para resolverlo, dice Pérez Paton, acudieron filósofos, canonistas, estadistas y legisladores, aportando cada cual una panacea distinta. Fueron escritas muchas obras en el afán de encontrar una fórmula que contenga la solución, es decir, la justicia social. LA REPUBLICA de Platón; LA CIUDAD DE DIOS de San Agustín; LA UTOPIA de Tomás Moro; LA CIUDAD DEL SOL de Campanella; EL CODIGO DE LA NATURALEZA de Morelly; LA NUEVA ATLANTIDA de Bacon; EL VIAJE EN ICARIA de Cabet; EL AÑO 2.000 de Bellamy; EL TRABAJO de Zola... responden a ese afán de colmar la aspiración del hombre hacia un estado de ventura y de perfección que su razón le indica como posible de alcanzar. Han sido esfuerzos valiosísimos en favor de las condiciones del trabajo y aún de la guerra: primitivamente los vencidos eran exterminados; posteriormente, fueron solamente esclavizados y se les perdonó la vida; hasta que fue abolida la esclavitud y vino la Revolución Francesa con su cauda de derechos y libertades y, finalmente, la revolución soviética de 1917. Pero el hombre nunca ha estado satisfecho, ni lo estará jamás, porque, según

Henry George(14), "es el único animal cuyos apetitos aumentan a medida que son satisfechos, el único animal que jamás se sacia".

Hay quienes creen que el proletariado fue el producto social y económico de la libertad industrial implantada por la Revolución Francesa de 1789 porque ella instauró la libertad de trabajo, de profesión y de oficio para todos los hombres y esto, que teóricamente significó una enorme conquista, en la práctica fue un mal irreparable para los trabajadores asalariados de todas las ramas de la actividad económica. Esta libertad implicaba una cuádruple facultad: a) la de establecimiento, por la cual toda persona podía instalar una empresa o abrir taller en cualquier parte, sin restricción diferente de la impuesta por las normas de policía; b) la de libre acceso al trabajo, sin los requisitos previos del aprendizaje profesional ni la agremiación forzosa en las corporaciones; c) la de elección de los procedimientos técnicos para la producción; y d) la de libre contratación de las condiciones de trabajo entre patrono y obrero, sin la fiscalización de autoridades gremiales o administrativas.

Es cierto que el proletariado, tal como lo concebimos ahora, aparece en el siglo diecinueve. Pero el problema social viene de mucho antes. El conflicto latente entre estas dos clases sociales (para nuestro problema son las únicas que tendremos en cuenta) aparece ya en la antigüedad, en los pueblos clásicos de Grecia y Roma.

El esplendor del mundo griego no duró, en realidad, más de dos siglos. Al aparecer en la Historia, (siglo VII a.c.) lo hace con los problemas comunes de la Cuestión Social. Veamos cómo los describe Eduardo Meyer(15).

"El antiguo régimen de la vida, del derecho, de las comunidades fundadas en la consanguinidad, pierde su sentido y se convierte en una traba. El hombre no permanece ya necesariamente adscrito al círculo en que ha nacido. Cada cual se forma su propio destino: el individuo se emancipa social, espiritual y políticamente... Entre la nobleza y los labradores se forman las nuevas clases de los industriales y mercaderes, con su apéndice de artesanos, buhoneros, marinos... Crecen las ciudades, donde inmigran los campesinos para ganar en ellas el pan más fácilmente; extranjeros que en su patria no tuvieron suerte o

(14) Citado por Benjamín Kid en "La Evolución Social", España Moderna, Madrid.

(15) Tomado de Pérez Paton, op. cit., pág. 100.

hubieron de huir por la lucha de los partidos, se avecindan en ellas. **TODOS COMBATEN A UNA EL REGIMEN NOBILIARIO.** Los campesinos aspiran a libertarse de la insoportable opresión económica; los ciudadanos enriquecidos, a participar en el poder; los descendientes de los inmigrados, pretenden su equiparación con el vecindario de herencia. Todos estos elementos son reunidos bajo el nombre de "demos"; el "demos" griego, no constituye nada unitario por su posición ni por sus fines políticos y sociales; sólo la oposición contra los 'mejores' (léase los nobles y los ricos) mantiene juntos tan heterogéneos elementos".

Veamos cómo comenzaron las cosas: los nobles expropiaron a los campesinos sus tierras para dedicarlas al cultivo extensivo de olivares, porque el aceite era uno de los productos más lucrativos de exportación; además, acapararon las funciones públicas. Los artesanos fueron incorporados a las manufacturas, los campos quedaron abandonados y, del otro lado, los pequeños comerciantes se vieron aplastados por los potentados. Las clases medias iban languideciendo hasta su desaparición total. El trabajo se hizo servil en forma que la producción libre era incapaz de hacerle competencia. Esta situación originó graves insurrecciones en Atenas y ni las reformas de Dracón, célebres por su severidad, ni las buenas intenciones de Solón, fueron parte a aplacar el descontento popular. Y así llegó la guerra de Peloponeso (431-404) que acabó de precipitar la decadencia de la civilización helénica.

Aparece entonces Platón, el filósofo idealista, que concibe una reforma grandiosa, para un Estado justo, equilibrado y hasta simétrico. Hace él un estudio a fondo sobre la Justicia, sobre los efectos de las formas políticas conocidas, en busca de remedios adecuados. Parte el filósofo de la idea de que al principio existió el Estado ideal, sin propiedad privada, la cual es el origen de los males que afligen al hombre; la vida social es necesaria para que los hombres puedan satisfacer sus necesidades distribuyendo entre sí el trabajo. Cuando las necesidades se multiplicaron en tal forma que dieron origen al lujo y a la comodidad, apareció también la codicia, la ambición y con ellas las guerras de conquista, el imperialismo. Y así tenemos ya a la vista, una clara diferenciación de clases cuando los hombres se dividen en ricos y pobres. Platón era enemigo de la democracia como de la oligarquía o plutocracia y de la tiranía. El pueblo, según Platón, debe ser gobernado por reyes filósofos, sabios, ayudados por dos clases más: los sacerdotes y los guerreros. La cultura política no está al alcance del vulgo, el cual debe contentarse con la actividad económica. Debe suprimirse completamente la propiedad privada

para que no llegue a formarse una clase de grandes propietarios, que sería grandemente perjudicial. He aquí sus palabras: "es cosa reconocida entre nosotros que en un Estado bien regido todo debe hallarse en común: las mujeres, los hijos, la educación, los ejercicios que se refieren a la paz y a la guerra, así como es preciso dar a ese Estado por jefes a hombres consumados en la filosofía y en la ciencia militar. El mayor mal para un Estado es aquello que lo divide y hace varios de uno solo, y a su mayor bien, por el contrario, es aquello que ata todas sus partes entre sí y hace del Estado uno. Ahora bien, ¿qué hay más propio para producir esa unión que la comunidad de placeres y de penas entre todos los ciudadanos, cuando todos se alegran con las mismas venturas y se afligen por las mismas desdichas?"(16).

En contra del comunismo platónico surgió la doctrina de otro gran filósofo griego, Aristóteles, el cual fue un defensor apasionado de la propiedad privada. Para él, la misión principal del Estado consiste en mantener el equilibrio de fuerzas en la sociedad civil, de modo que no haya en ella ciudadanos demasiado ricos y poderosos ni otros demasiado pobres y débiles, porque ambos extremos suponen un peligro para la estabilidad social. Esta desigualdad impulsaría a los pobres a defenderse por medios violentos, y a los ricos a pretender convertir el Estado en juguete de sus mezquinos intereses. Sus argumentos en defensa de la propiedad privada son todavía el arma de los enemigos del comunismo; el comunismo, decía, es contrario a la naturaleza humana, dado que nadie quiere trabajar sino para sí mismo, y que la consecución de la propiedad es el único estímulo del trabajo; por otra parte, la propiedad colectiva sólo produce disensiones interminables. Por lo tanto, el verdadero origen del mal no debe buscarse en la propiedad privada sino en la inclinación humana hacia el mal. La base de todas las reformas, añade, reside en la educación de los hombres con objeto de dominar sus apetitos; no se trata, pues, de buscar la igualdad en las riquezas, sino de que los ricos no se esfuerzen por aumentarlas ni los pobres por formular siempre nuevas exigencias. O sea, que los primeros deben moderar sus ambiciones y los segundos aceptar resignadamente su suerte(17).

Pasemos ahora a Roma. Era éste un pueblo guerrero y conquistador. En otros términos, imperialista. Poca atención concede, pues, a las cuestiones

(16) La República.

(17) Max Beer. "Historia General de Socialismo y de las Luchas Sociales", México, 1942.

de índole económico y social. Es más interesante el dominio de los pueblos vecinos. En un pueblo con apetitos de vivir y de mandar. Los romanos eran, en cambio, sumamente prácticos. Las luchas entre patricios y plebeyos, durante dos siglos persiguieron tres finalidades: a) participación de los plebeyos en el poder; b) disminución de las deudas y de las tasas de interés sobre préstamos; y c) derecho de participar en la repartición de tierras arrebatadas a los pueblos conquistados. Al contacto con los griegos, los romanos se hacen idealistas (a mediados del siglo II antes de la era cristiana); aparecen los tribunos reformadores: los hermanos Tiberio y Cayo Graco abogaron por una nueva y equitativa distribución de las tierras; Catilina, el gran conspirador, intenta derrocar la oligarquía para instaurar el gobierno popular; pero estos intentos fracasan. Existía un profundo malestar social; prueba de él son las varias insurrecciones de esclavos, tanto en Italia como en Sicilia, de las cuales la más temible fue la dirigida por Espartaco, un gladiador tracio que, a la cabeza de 100.000 combatientes, humillo a los dominadores del orbe.

Entre las causas más importantes de la decadencia romana encontramos: la corrupción de las costumbres, la extrema desigualdad de las clases sociales, la naturaleza servil del trabajo, que era considerado como algo indigno de un ciudadano. Las guerras proporcionaban esclavos a granel y los ricos se acostumbraron a una molición enfermiza y desesperante. Por eso el trabajo llevó siempre el estigma de la infamia. Por otra parte, aparecieron poco a poco los grandes latifundios, famosos en la Historia. Según Plinio el Mayor, fueron ellos la causa de la ruina de Italia. Y se descuidó la producción: los campos se despoblaron y las gentes afluían a las ciudades, especialmente a la capital, donde el populacho, sin trabajo, era alimentado periódicamente con "panem et circenses". Y al escasear los medios de subsistencia, el pueblo acudía a la guerra, al pillaje y a la extorsión. I anexión de Egipto no obedeció, según parece, a otra causa que a la necesidad de proporcionarse un granero. Pero, después de saquear todo el mundo antiguo, la existencia del gran Imperio se hizo precaria y difícil. Y comenzaron a aparecer por las fronteras los pueblos germánicos, salvajes y fuertes.

A estas causas hay que añadir otra, muy poderosa: la aparición del Cristianismo. Los romanos no creían ya en la eficacia de la religión politeísta de sus mayores; además, estaban profundamente relajadas, si así puede decirse, las costumbres; ya no había fe en los dioses paganos. Por otra parte, las luchas sociales, las desigualdades dolorosas, contribuyeron a aumentar el des-

contento y la confusión. El cristianismo con sus palabras de salvación, de paz, de amor y fraternidad fue un golpe demasiado fuerte contra la esclavitud, contra la violencia. Los hombres aparecían ya como iguales y los bienes terrenos, de menor importancia que los de ultratumba. La caída del Imperio fue sellada desde el día en que la Religión de Cristo resistió triunfalmente las horripilantes persecuciones de los Emperadores.

Nos parece que las consideraciones expuestas son suficientes para dar una idea aproximada del problema que nos viene transmitiendo la Historia. Por lo tanto, daremos de mano a otros hechos importantes en la evolución del problema social cuyo recuento llenaría muchas páginas. No mencionaremos, pues, las doctrinas que implantó el Cristianismo, ni su práctica permanente desde el Comunismo primitivo hasta las modernas luchas contra el Comunismo marxista, ni el Renacimiento que presenta hechos de grandes repercusiones económicas y sociales ni las soluciones que al problema social se han propuesto, desde las optimistas utopías de los teóricos (Tomás Moro, Francisco Bacon, Tomás Campanella...) hasta los remedios, buenos o malos, de los modernos reformadores sociales.

#### Soluciones.

Siendo éste, como es, un punto muy delicado, en el cual han empeñado sus vidas, sus bienes y su entusiasmo muchos hombres que han honrado las páginas de la Historia, y sobre el cual vela permanentemente la sociedad actual, nuestras opiniones se contentarán con soslayar lo que han dicho los conductores que, a nuestro juicio, se pueden considerar más cotizados en el campo social.

#### Y comenzaremos con la Iglesia Católica:

Su Santidad León XIII escribió en su célebre Encíclica RERUM NOVARUM. "El conjunto de enseñanzas de la Religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia Católica, puede mucho para componer entre sí y unir a los ricos y a los proletarios, porque a ambos enseña sus mutuos deberes y en especial los que dimanan de la Justicia. De estos deberes los que tocan al proletariado y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos, abste-

nerse de la fuerza; y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malos que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas. A los ricos y a los amos toca: que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad en la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter cristiano. Que, si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida".

Por su parte Pío XI escribió en su Encíclica QUADRAGESIMO ANNO: "Fuera de los casos en que el proletario trabaja con sus propios objetos, el trabajo y el capital deberán unirse en una empresa común, pues el uno sin el otro son completamente ineficaces. Tenía esto presente León XIII cuando escribía: 'no puede existir capital sin trabajo ni trabajo sin capital'. Por consiguiente, es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto". Y otra vez León XIII: "Entre los principales deberes de los amos, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en cuenta, pero, en general, deben acordarse los ricos y los amos que oprimen en provecho propio a los indigentes y menesterosos, que tomar ocasión de la pobreza ajena para mayores lucros es contra derecho divino y humano". (R. N.) Posteriormente, su Santidad Juan XXIII ratificó esta doctrina en su famosa Encíclica "MATER ET MAGISTRA".

JOSE MARTINEZ SANTONJA, en su obra "El problema social" (18) escribió: "Se aspira a una organización social que realice el supremo ideal de la Justicia. Pero quién será el excelso arquitecto capaz de trazar los planos de la ciudad perfecta, en que la justicia social tenga su asiento, en que toda injusticia quede desterrada, en que todos reciban lo que es suyo, 'suum cuique tribuere', y nadie dañe a otro 'alterum non laedere', ¿encarnando así en la vida social la eterna definición de que la Justicia y el Derecho nos legaron los romanos? Definir la justicia social fue fácil al soberano ingenio de los juristas

(18) Citado por Pérez Paton, op. cit.

romanos; ¿pero organizar la justicia social cómo? He aquí la incógnita de nuestro problema. Tratando de despejarla se debate la Humanidad desde sus orígenes”.

PEREZ PATON(19) dice: “Si aspirar a una solución del problema es quizá aspirar a un imposible, a más de que ello equivaldría a detener la ley del progreso, es factible en cambio AMENGUAR LOS DOLORES Y LAS IMPERFECCIONES QUE SUPONE LA ACTUAL ORGANIZACION ECONOMICA, reformando con espíritu abierto y valiente todo lo que necesite reforma, a fin de que, cada día que pase, sea mayor el número de los individuos y familias que vivan en mejores condiciones en punto a salud, bienestar y cultura. Y ello se puede conseguir interviniendo en la distribución de los bienes sociales con criterio de justicia y equidad mediante medidas legales y procedimientos jurídicos que faciliten una evolución pacífica hacia el mundo de mañana, que llegará de todos modos, revolucionariamente si se le oponen barreras, pacíficamente si se remueven los obstáculos por una acción acertada e inteligente. No hay revolución absolutamente necesaria ni absolutamente inevitable —escribió el economista Schmoller—. Toda revolución puede evitarse con una reforma oportuna. Y todo el progreso de la historia consiste en hacer reformas en lugar de revoluciones (política social y economía política)”.

Y finalmente FRANCISCO WALKER LINARES(20) dice: “Remediar los males sociales no es sólo obra de la caridad individual o colectiva; ello constituye una verdadera obligación jurídica de parte de la sociedad con respecto a aquellos de sus miembros que por circunstancias fatales han sido privados de la riqueza común... La solución de la cuestión social no podrá efectuarse sino siguiéndose un criterio humano y de justicia o sea, obedeciendo a preceptos de orden moral. En esta solución debe intervenir una triple iniciativa: la patronal, la obrera y la del Estado. La iniciativa patronal es aquella de que menos podemos esperar: el patrono moderno, que generalmente es una sociedad anónima, busca el máximo de beneficios con el mínimo de gastos; no es ya el maestro de las corporaciones que trabaja en familia con los compañeros y aprendices, de quienes hacía las veces de padre; sin embargo, es muy vasta la acción de numerosos patronos que siguen la máxima del industrial Alsaciano Dolfus “el patrono debe al obrero algo más que el salario”... las

(19) Op. cit., pág. 73.

(20) Op. cit., pág. 29,30.

iniciativas obreras cada día van creciendo, fomentándose con ello el mejoramiento no sólo económico, sino también cultural, moral y físico de las clases proletarias y creando en ellas sentimientos de solidaridad social. Estas iniciativas se exteriorizan por diversas clases de asociaciones, ya sea sindicales, cooperativas o mutualistas. Las iniciativas del Estado, representante de la colectividad, se manifiestan por leyes protectoras del trabajo, por las instituciones de previsión social que pueda crear, y por sus esfuerzos en pro de la cultura popular y del buen empleo de las horas libres de los trabajadores”.

### Conclusión.

Es este un tema inagotable que daría para muchos y largos tratados, que en efecto se han escrito. No era nuestro propósito agotar la materia sino simplemente contribuir con algunas ideas, que evidentemente son ajenas o de dominio universal, en su mayor parte. La discusión deberá seguir y las teorías sin duda se multiplicarán, pero el problema se mantendrá sin solución mientras la Humanidad subsista. Todo ello es parte de la inquietud humana que nunca queda satisfecha ya que a cada solución trata de encontrarle un problema.